



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-69-2024, PARA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NUMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NUMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2024 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-69-2024, PARA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NUMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NUMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37, ARTÍCULO 42 Y ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/407450.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO: --

SE DA LECTURA A LA ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO: --

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL ING. JOSÉ LUIS DÍAZ DE LEÓN CORONADO, COMISIONADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EN SU CARÁCTER DE ÁREA TÉCNICA.

RESULTADO TÉCNICO: --

| No. | NOMBRE DEL LICITANTE | EVALUACIÓN TÉCNICA |
|-----|----------------------------------|--------------------|
| 1 | CIBERNÉTICA Y MEDICINA, SA DE CV | SOLVENTE |

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 (UNO) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA: --

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

| No. | NOMBRE DEL LICITANTE | EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA |
|-----|----------------------------------|--|
| 1 | CIBERNÉTICA Y MEDICINA, SA DE CV | EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE |

[Handwritten signatures]





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-69-2024, PARA EL SUMINISTRO DE
REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NUMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE
RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NUMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL NUMERAL 11 DEL CUERPO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-69-2024, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS FUÉ EL MECANISMO BINARIO.

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

SE VERIFICÓ QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ANALIZANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y VERIFICANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS CORRESPONDIENTES EN LOS FORMATOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; NO EMITIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA, EN APEGO AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 5 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, DESCRIPCIÓN, PRECIO PROPUESTA (MONTO SIN IVA INCLUIDO), EVALUACIÓN ECONÓMICA. Row 1: 1, CIBERNÉTICA Y MEDICINA, SA DE CV, MONITOR Y TRANSDUCTORES CONVEXO E INTRACAVITARIO-GENERADOR ALTA TENSION (INCLUYE TRANSFORMADOR HT, TUBO DE RX, CONTROL Y ELECTRÓNICA), \$395,000.00, PRECIO ACEPTABLE

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA EN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PARA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NUMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NUMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ.

Table with 6 columns: N°, LICITANTE PARTICIPANTE, MONTO DE PROPUESTA (CON IVA INCLUIDO), EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN ECONÓMICA. Row 1: 1, CIBERNÉTICA Y MEDICINA, SA DE CV, \$458,200.00, SOLVENTE, CUMPLE, ASIGNADO

B) LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NUMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NUMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Handwritten signatures in blue ink.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-69-2024, PARA EL SUMINISTRO DE
REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NUMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE
RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NUMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Table with 5 columns: PARTIDA, LICITANTE, ESTATUS, NUMERO DE CONTRATO, MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA. Row 1: MONITOR Y TRANSDUCTORES CONVEXO E INTRACAVITARIO-GENERADOR ALTA TENSION... CIBERNÉTICA Y MEDICINA, SA DE CV ASIGNADO 050GYR023N06924-001-00 \$458,200.00

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 28 DE MAYO DE 2024, SE CONSTATA QUE EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA CONTRATO NO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2024 DE 08:00 A 16:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN AL ARTÍCULO 37 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO DEBERÁ ENTREGARSE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁ PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE LOS ACUERDOS NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FRACCIÓN II PÁRRAFO 3 QUE A LA LETRA DICE: "LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ DE PRESENTARSE EN

Circular stamp and handwritten signature of the official.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-69-2024, PARA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NUMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NUMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

EL PLAZO O FECHA PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; EN SU DEFECTO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO"; POR LO QUE A LA FORMALIZACIÓN DE ESTE EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE DICHA GARANTÍA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA QUE SE PUEDA PROCEDER AL PAGO DE LOS SERVICIOS SEÑALADOS.

CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **29 DE MAYO DE 2024**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO) PÁGINAS MÁS 07 (SIETE) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

| SERVIDOR PÚBLICO | FIRMA |
|--|-------|
| MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO | |
| LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |
| L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |
| C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |



ANEXO 1

DICTAMEN TÉCNICO

EVENTO COMPRANET NÚMERO

AA-50-GYR-050GYR023-N-69-2024

Handwritten signatures in blue ink:
A large signature above two smaller signatures.



Memorandum 2590011400100/1467.01/2024

San Luis Potosí, S. L. P.; a 27 de mayo del 2024

L.A. J. Bulmaro Segura Flores

Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

En atención a su referencia N°259001150100/ADQ/0583/2024, de fecha del 23 de mayo del año en curso, anexo al presente envío Evaluación Técnica correspondiente de los licitantes que participaron en el proceso a la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-69-2024 PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NUMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NUMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ", del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal de San Luis Potosí, como a continuación se detalla:

Licitantes.

Table with 4 columns: N°, DESCRIPCION DEL SERVICIO, LICITANTE PARTICIPANTE, RESULTADO. Row 1: 1, "SUMINISTRO DE REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NUMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NUMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ", CIBERNETICA Y MEDICINA, S.A. DE C.V., SOLVENTE

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Ing. José Luis Díaz de León Coronado

Ing. José Luis Díaz de León Coronado

Comisionado en la Jefatura del Departamento de Conservación y Servicios Generales

JLDLC/mjgd**

c.c.p. Ing. Edson Daniel Roman Hernandez. Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
Mtra. Marisol Mier Castillo. Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Handwritten signatures in blue ink



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

FECHA 27/05/2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-69-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA BINARIA

"SUMINISTRO DE REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NÚMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NÚMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA COAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ"



| RESUMEN | | | |
|---------|---|--------------------------------------|-----------|
| N° | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | LICITANTE PARTICIPANTE | RESULTADO |
| 1 | "SUMINISTRO DE REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NÚMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NÚMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA COAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ" | CIBERNETICA Y MEDICINA, S.A. DE C.V. | SOLVENTE |

ELABORO

[Signature]
ING. JUAN JOSE CABY LLÉ MORA
COMISIONADO EN LA OFICINA DE CONSERVACION
AREA TÉCNICA

AUTORIZO

[Signature]
ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEÓN CORONADO
COMISIONADO EN LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
AREA REQUERIMIENTO ADMINISTRADOR

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA

| DOCUMENTO SOLICITADO | CIBERNÉTICA Y MEDICINA, S.A. DE C.V. | OBSERVACIONES |
|---|--------------------------------------|--|
| REQUISITOS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR | | |
| DOCUMENTO SOLICITADO | | |
| A) Deberá contener el Anexo Número 1 "ACREDITACION DEL PARTICIPANTE", acompañado en caso de personas morales, deberá de agregar copia del acta constitutiva y poder notarial, y de personas físicas el acta de nacimiento, y para ambos, Copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal de la empresa; Constancia de Situación Fiscal y Comprobante de Domicilio. | 1 | PRESENTA ACREDITACION DEL PARTICIPANTE ANEXO NUMERO 1. PRESENTA ACTA CONSTITUTIVA, IDENTIFICACION IFE, CONSTANCIA FISCAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO |
| B) Escrito como parte integral de su propuesta debidamente requisitado Anexo Número 2. | 2 | PRESENTA ANEXO NUMERO 2 |
| C) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasiona con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, conforme al Anexo Número 3 de la presente adjudicación. | 3 | PRESENTA ANEXO NUMERO 3 |
| D) Escrito con la descripción amplia y detallada de la propuesta técnica en base al Anexo Número 4. | 4 | PRESENTA PROPUESTA CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TERCERO Y ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR EN SU PROPUESA TECNICA Y PRESENTA ANEXO NUMERO 4 |
| E) Propuesta técnica-económica, se deberá presentar en formato que se maneja en el Anexo Número 5 en papel membretado con la descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, mencionando: número de evento, descripción, cantidad, precio unitario sin IVA, plazo de entrega y vigencia de la cotización. | 5 | PRESENTA ANEXO NUMERO 5 CON LA PROPUESTA ECONOMICA CON LO REQUERIDO EN EL SERVICIO SOLICITADO |
| F) Conjuntamente con su cotización deberá entregar escrito en carta membretada en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que asume la responsabilidad total para el caso de suministrar los bienes al instituto, infrinja patentes, marcas o viole registros o derechos de autor, de acuerdo con las leyes federales de autor, de fomento y protección a la propiedad industrial y federal de competencia, Anexo Número 6. | 6 | PRESENTA ANEXO NUMERO 6 |
| G) Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 48, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 7. | 7 | PRESENTA ANEXO NUMERO 7 |
| H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPY-MES)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAAASP. Anexo Número 8. | 8 | PRESENTA ANEXO NUMERO 8, DONDE SE DEFINE COMO PEQUEÑA EMPRESA |
| I) Declaración firmada en forma autógrafa por el propio participante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAAASP. Anexo Número 9. | 9 | PRESENTA ANEXO NUMERO 9 |
| J) Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el participante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 10 | 10 | PRESENTA ANEXO NUMERO 10 |

ANEXO 2

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

EVENTO COMPRANET NÚMERO

AA-50-GYR-050GYR023-N-69-2024

BA

llg



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ**

**Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Adquisiciones Y Contratación de Servicios**

| | |
|---|---|
| FECHA: 27/05/2024 | ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA |
| PROCEDIMIENTO No: AA-50-GYR-050GYR023-N-69-2024 | SUMINISTRO DE REFACCIONES DE LOS EQUIPOS: ULTRASONIDO DE DIAGNOSTICO, MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. LOGYC ALPHA 200 NUMERO DE SERIE 43503SM2 Y EQUIPO DE RAYOS X MACA SHIMADZU MOD. BH 12 NUMERO DE SERIE 362650208. DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA C/MF N° 09, DE LA OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ |

| N° | DOCUMENTO SOLICITADO | CIBERNÉTICA Y MEDICINA SA DE CV | |
|-----------|--|---------------------------------|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | Inciso A) Deberá contener requisitado el Anexo Número 1 "ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE", acompañado en caso de personas morales, deberá de agregar copia del acta constitutiva, y de personas físicas el acta de nacimiento; Copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal de la empresa; Constancia de Situación Fiscal y Comprobante de Domicilio. | ✓ | |
| 2 | Inciso B) Escrito como parte integral de su propuesta debidamente requisitado Anexo Número 2. | ✓ | |
| 3 | Inciso C) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, conforme al Anexo Número 3 de la presente adjudicación. | ✓ | |
| 4 | Inciso D) Escrito con la descripción amplia y detallada de la propuesta tecnica en base al Anexo Número 4. | ✓ | |
| 5 | Inciso E) Propuesta técnica-económica, se deberá presentar en formato que se maneja en el Anexo Número 5 en papel membretado con la descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, mencionando: número de evento, descripción, cantidad, precio unitario sin iva, plazo de entrega y vigencia de la cotización. | ✓ | |
| 6 | Inciso F) Conjuntamente con su cotización deberá entregar escrito en carta membretada en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que asume la responsabilidad total para el caso de suministrar los bienes al instituto, infrinja patentes, marcas o viole registros o derechos de autor, de acuerdo con las leyes federales de autor, de fomento y protección a la propiedad industrial y federal de competencia. Anexo Número 6. | ✓ | |
| 7 | Inciso G) Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo Número 7. | ✓ | |
| 8 | Inciso H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP. Anexo Número 8. | ✓ | |
| 9 | Inciso I) Declaración firmada en forma autógrafa por el propio participante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la laassp. Anexo Número 9. | ✓ | |
| 10 | Inciso J) Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el participante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 10 | ✓ | |
| 11 | Inciso K) Escrito bajo protesta de decir verdad que su empresa no se encuentre vinculada por algún socio o asociado común, dentro de las actas constitutivas, estatutos, en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes en el evento que nos ocupa, teniendo una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales y/o personas físicas. Anexo Número 11 | ✓ | |
| 12 | Inciso L) Carta membretada de la empresa bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferta cumple con estándares de calidad requeridos por el Instituto (CALIDAD). Anexo Número 12 | ✓ | |
| 13 | Inciso M) Escrito del participante en el que manifieste "Bajo protesta de decir verdad" que se compromete a responder por los vicios ocultos, en su caso defectos de mano de obra, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido durante o después de la adquisición del bien, por daños y perjuicios a terceros o al Instituto. Anexo Número 13 | ✓ | |
| 14 | Inciso N) Escrito bajo protesta de decir verdad de que su empresa conoce el modelo del contrato que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente Adjudicación Directa el cual contiene en lo aplicable, los términos y condiciones previstos en el artículo 45, de la LAASSP. Anexo Número 14 | ✓ | |
| 15 | Inciso O) Copia de la "opinión del cumplimiento de obligaciones del IMSS (con fecha de expedición NO mayor a 15 días a su fecha de presentación), opinión de cumplimiento del INFONAVIT y opinión del cumplimiento del SAT" vigente y positiva, para la contratación respectiva. | ✓ | |
| 16 | Inciso P) En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo Número 15 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición. | N/A | |
| 17 | inciso q) Copia de Registro Patronal | ✓ | |
| FO-CON-11 | | CUMPLE | |

ELABORA

C.P. ROSALIO MARTÍNEZ NOYOLA
RESPONSABLE DE REVISIÓN DOCUMENTAL
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

VANDA

LA. J. BULMARO GÓMEZ FLORES
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZA

LIC. CRISTINA LUZETH CUELLAR ANGELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE

[Handwritten signature]